

INT-GI/LIC-048/15

Bogotá D.C., Mayo 12 de 2015

Señores:

Agencia Nacional de Infraestructura

Vicepresidencia Jurídica

Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 y/o

calle 24A No. 59-42 Torre 4

Segundo Piso

vjvgccm0062015@ani.gov.co

Bogotá - Colombia

Referencia: Concurso de Méritos No. VJ-VGC-CM-006-2015: “*SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA QUE SE DERIVEN DE LOS PROCESOS VJ-VE-APP-IPV-001-2015 Y VJ-VE-APP-IPV-002-2015*”.

Asunto: Aclaraciones al informe de evaluación.

Estimados Señores:

Después de revisar el Informe de Evaluación del proceso de la Referencia, publicado en la página web del SECOP el pasado jueves 7 de mayo, de 2015, nos permitimos presentar las siguientes aclaraciones relacionadas con la evaluación de la oferta del proponente No. 32 CONSORCIO INGEVIAL:

1. DOCUMENTO INFORME DE EVALUACION, página 21.

• **JURÍDICO**

- a) El proponente aporta documento de constitución de estructura plural con una duración del consorcio en letras y otra diferente en números.

Por lo anterior se solicita al proponente aclarar el documento de constitución de la estructura plural respecto de la duración de la misma.

Rta. Se aclara que la duración del Consorcio no será inferior al término de ejecución del Contrato de Interventoría sumado al de su liquidación y cinco (5) años más. Como aclaración adicional, se adjunta documento de constitución de la estructura plural con la misma duración en letras y en números.

2. DOCUMENTO INFORME DE EVALUACION, página 21.

- JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS

c) El RUP de ING INGENIERIA SA no se encuentra renovado para el año 2015.

Por lo anterior se solicita al proponente allegar documento idóneo en el que acredite el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 1510 de 2013, es decir que se realizó el trámite de renovación a más tardar el 9 de abril de 2015.

Rta. Nos permitimos allegar RUP de ING INGENIERIA SA vigente y en firme, dentro del cual se evidencia renovación dentro de los términos de Ley. También allegamos Recibo No. 003799869 con Radicado 004107609 de los documentos ante la Cámara de Comercio de Cartagena para la renovación del mismo, donde consta la entrega de los documentos para este proceso dentro de lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 1510 de 2013.

3. DOCUMENTO MATRIZ DE EVALUACION FINANCIERA INICIAL.

32	CONSORCIO INGEVIAL	2	INGETEC EYS ING INGENIERIA SA	70,0% 30,0%	HÁBIL	PENDIENTE	No allega RUP con información actualizada
----	--------------------	---	----------------------------------	----------------	-------	-----------	---

Rta. Nos permitimos allegar el RUP de ING INGENIERIA SA con información actualizada, vigente y en firme.

4. DOCUMENTO MATRIZ DE EVALUACION JURÍDICA

CONCURSO DE MERITOS VJ-VGC-CM-006-2015									
INFORME DE VERIFICACIÓN JURIDICA									
PROponente No. 32 CONSORCIO INGEVIAL									
REQUISITOS DE LOS PROponentES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	MIEMBROS DEL PROponentE	INGETEC GERENCIA Y SUPERVISION S.A. (70 %)			ING INGENIERIA SA (30 %)			OBSERVACIONES	
		I	FOLIO	HABIL / NO	II	FOLIO	HABIL / NO		
				HABIL			HABIL		
6	Forma de Asociación	Consortio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura. Término por el plazo del contrato y cinco (5) años más			CONSORCIO (FOLIOS 10 A 11) PENDIENTE			ACLARAR EL DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE LA ESTRUCTURA PLURAL, TODA VEZ QUE EN LA CLAUSULA QUINTA (DURACION) SE INDICA UNA DURACION EN LETRAS Y OTRA EN NUMEROS	

Rta. Se aclara que la duración del Consorcio no será inferior al término de ejecución del Contrato de Interventoría sumado al de su liquidación y cinco (5) años más. Como aclaración adicional, se adjunta documento de constitución de la estructura plural con la misma duración en letras y en números.

5. DOCUMENTO MATRIZ DE EVALUACION JURÍDICA

CONCURSO DE MERITOS VJ-VGC-CM-006-2015									
INFORME DE VERIFICACIÓN JURIDICA									
PROPONENTE No. 32 CONSORCIO INGEVIAL									
REQUISITOS DE LOS PROponentes Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	MIEMBROS DEL PROponente	INGETEC GERENCIA Y SUPERVISION S.A. (70%)			ING INGENIERIA SA (30%)			OBSERVACIONES	
		I	FOLIO	HABIL /	II	FOLIO	HABIL /		
				NO HABIL			NO HABIL		
9	RUP Vigente y en Firme	Certificado expedido por la Cámara de Comercio, expedido 30 días antes de la fecha de cierre.	CUMPL	FOLIOS	HABIL	CUMPLE	FOLIOS	NO	CERTIFICADO TIENE FECHA DE INSCRIPCIÓN 9 DE MAYO DE 2014, EN CONSECUENCIA EL MISMO NO SE ENCUENTRA VIGENTE
		El proponente se encuentra inscrito, vigente, en firme y clasificado.	CUMPL	16 A 91		NO CUMPLE	94 A 130	CUMPLE	

Rta. Nos permitimos allegar el RUP de ING INGENIERA SA vigente y en firme, dentro del cual se evidencia su renovación dentro de los términos de Ley.

6. DOCUMENTO MATRIZ DE EVALUACION JURÍDICA

CONCURSO DE MERITOS VJ-VGC-CM-006-2015									
INFORME DE VERIFICACIÓN JURIDICA									
PROPONENTE No. 32 CONSORCIO INGEVIAL									
REQUISITOS DE LOS PROponentes Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	MIEMBROS DEL PROponente	INGETEC GERENCIA Y SUPERVISION S.A. (70%)			ING INGENIERIA SA (30%)			OBSERVACIONES	
		I	FOLIO	HABIL /	II	FOLIO	HABIL / NO		
				NO HABIL			HABIL		
17	Acreditación de MIPYMES	Acreditado mediante el RUP 3	CUMPLE (MEDIANA EMPRESA)	FOLIOS 82	HABIL	CUMPLE (PEQUEÑA EMPRESA)	97	PENDIENTE	

Rta. Nos permitimos allegar el RUP de ING INGENIERA SA vigente y en firme, donde se evidencia que la firma ING INGENIERA SA acredita la condición de MIPYME.

7. DOCUMENTO MATRIZ DE EVALUACION JURÍDICA

CONCURSO DE MERITOS VJ-VGC-CM-006-2015							
INFORME DE VERIFICACIÓN JURIDICA							
PROPONENTE No. 32 CONSORCIO INGEVIAL							
REQUISITOS DE LOS PROponentes Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA		MIEMBROS DEL PROponente		INGETEC GERENCIA Y SUPERVISION S.A. (70 %)		ING INGENIERIA SA (30 %)	
		I	FOLIO	HABIL / NO HABIL	II	FOLIO	HABIL / NO HABIL
18	Garantía de Seriedad de la Oferta	Tipo de garantía otorgada	SERIEDAD DE LA PROPUESTA (FOLIO 218 A 225) MODULOS 1 Y 2				
		Beneficiario /Asegurado	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA				
		Compañía que la otorga	SEGUROS DEL ESTADO				
		Tomador/Proponente	CONSORCIO INGEVIAL. (CUMPLE)				
		Vigencia de la garantía del 21 de abril de 2015 al 21 de agosto de 2015	CUMPLE (FOLIO 218 A 225)				
		(10%) del valor del presupuesto oficial MODULO 1 (\$ 3,469,589,341) MODULO 2 (\$ 3,720,904,689) TOTAL (\$ 7,190,494,030)	CUMPLE				
		Incluye los amparos del Decreto 1510 de 2013	CUMPLE (FOLIO 218 A 225)				
		Certificación del asegurador sobre condiciones de colocación de la Garantía (Anexo 5)	NO CUMPLE				
		Reasegurador inscrito en REACOEX de la Super Financiera	NO CUMPLE				

Rta. Nos permitimos allegar certificación del asegurador con las condiciones de colocación de la Garantía (Anexo 5) y la confirmación del Reasegurador inscrito en REACOEX de la Superfinanciera. Ambas aclaraciones en el mismo documento, uno para el Módulo 1 y otro para el Módulo 2.

Cordialmente,

CONSORCIO INGEVIAL



Alvaro Castro Vásquez
Representante del Consorcio

Anexos: Lo mencionado en 51 hojas adjuntas
Datos Correspondencia: angelicasalcedo@ingetec.com.co;
Tel. (1) 3238050 Ext. 333